



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su más profunda preocupación por las reiteradas amenazas de bomba vía telefónica que se han registrado en diferentes establecimientos educativos del distrito de Tres de Febrero en el mes de agosto del corriente año, por cuanto estos hechos, además de significar un permanente estado de alerta, van en detrimento del derecho al acceso a la educación debido a las medidas que debieron llevarse a cabo para resguardar a los estudiantes.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Proa. de Bs.As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Desde hace un mes aproximadamente la comunidad educativa de Tres de Febrero vive momentos de angustia y preocupación debido a que han recibido muchas llamadas telefónicas en las cuales denuncian amenazas de bomba en diversos colegios de la zona.

En tanto, fuentes educativas locales confirmaron que *“la investigación está en marcha y que ya hubo allanamientos en los cuales se secuestraron celulares, aunque no hay detenidos por la causa”*. Mercedes Sanguinetti, secretaria de Educación y Cultura de la Municipalidad de Tres de Febrero, comentó en diversos medios periodísticos que *“estos hechos comenzaron en la segunda semana de agosto y se van sucediendo en varios colegios. La más perjudicada es la Secundaria N°2 de Ciudad Jardín, que es muy emblemática y tiene muchos alumnos y, además, está pegada a la Primaria N° 17, con lo cual cuando se hace una llamada de amenaza de bomba, hay que evacuar a las dos escuelas. Estos episodios se fueron sucediendo con dos o tres amenazas de bomba por semana, con algún período en el cual no hubo, pero luego se volvió a repetir asiduamente”*.

Las escuelas que sufrieron amenazas de bomba hace días son: **Secundaria N° 2 (Ciudad Jardín)** con 1.700 alumnos, **Secundaria N° 3 (Caseros)** con 400 alumnos, **Nuestra Señora de la Merced (Caseros)**, donde fueron evacuados en el club 9 de Julio que se ubica a una cuadra; **Instituto Martín Coronado** (de dicha localidad) y **Técnica N° 2 (Martín Coronado)**, aunque también hubo pequeños altercados en otras escuelas del partido e

incluso también en el Colegio San José de Quilmes, como así también Escuela Bernardino Rivadavia (Ciudad Jardín).

La funcionaria agregó que *“estamos trabajando con la Fiscalía de Seguridad, Secretaría de Educación y autoridades provinciales que están a cargo de la escuela, como la inspectora distrital o el Concejo Escolar. Lo que estamos haciendo desde la municipalidad es siendo facilitadores para que la fiscalía pueda investigar esto. Hubo allanamientos sobre todo para poder dar con los responsables de las llamadas, que son los que no permiten que haya clases normalmente, pero la resolución del problema la tiene la fiscalía y la justicia tiene que intervenir en este caso”*.

Con relación a la parte judicial del asunto, la misma es investigada por la UFI N° 3 de San Martín, a cargo del doctor Daniel Cangelossi y su par Marcelo Sendot, e interviene la DDI de San Martín de Garantías 1°. La carátula de estos hechos es “intimidación pública”, que se aplica a casos en los cuales hay una falsa llamada por amenaza de bomba.

En relación a los allanamientos, allí se secuestraron varios celulares y se espera que algunos de los sospechosos de concretar estos llamados sean citados a declarar ante la justicia, algunos junto a sus padres, ya que la mayoría de éstos son menores de edad.

La investigación está a cargo del fiscal Eduardo Amavet, titular de la Oficina de Determinación de Autores, quien dijo que existe *“una gran preocupación por estas amenazas e intimidaciones públicas”*, que en las últimas semanas provocaron la evacuación de las instituciones afectadas. *“Deben tener algún factor común, pero vamos a ser prudentes para determinar eso”*, aseguró el representante del Ministerio Público.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

